

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
INDELATEX S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia, de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de INDELATEX S.A., en mi calidad de Comisario Principal, y de acuerdo a las atribuciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.005, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios, para una buena administración.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, toda esta documentación está bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

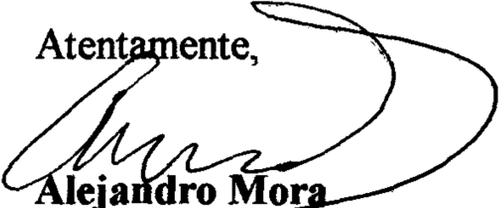
Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Estados Financieros presentan una pérdida de US \$ 35.933,09 que me permito recomendar su absorción utilizando Reservas de las Ctas. de Capital y Cta. por Pagar accionistas

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Cía.

En mi opinión, los Estados Financieros de INDELATEX S.A., presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.005.

Atentamente,

  
**Alejandro Mora**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

